

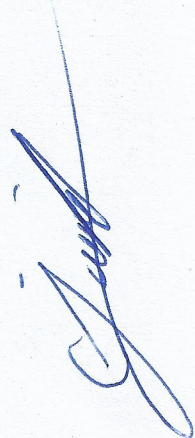
Reunidos en la Presidencia Municipal de este municipio, los integrantes del comité de transparencia, bajo citatorio previo y con fundamento en el Artículo 27 y 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, y en los artículos 85 y 86, Título Séptimo capítulo I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, se levanta la presente acta siguiendo los siguientes puntos.

**Orden del día:**

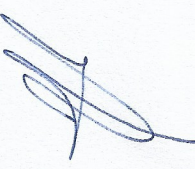
- 1.-Pase de lista
- 2.-Instalacion legal de la asamblea
- 3.- Análisis, discusión y determinación de la solicitud de información al Ayuntamiento de Teúl de González Ortega, con fecha 23 de marzo del 2022 y No. De folio 320595522000016
- 4.-Asuntos Generales
- 5.- Clausura

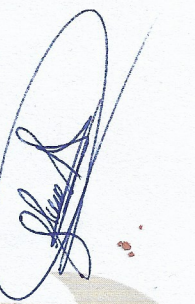
Estando reunidos los tres integrantes del comité de transparencia municipal y la C. Ana Miriam Escobedo Gámez responsable de la Unidad de Transparencia, se procedió a instalar legalmente la asamblea siendo las 11:00 horas del día 02 de mayo del 2022 y declarando validos los acuerdos que se tomen.

Siguiendo con el tercer punto del orden del día relacionado con la solicitud de información de fecha 23 de marzo del año 2022, que se hiciera por parte de la ciudadana Ana García, dirigida al Ayuntamiento de Teul de González Ortega y canalizada al Departamento de Seguridad Pública, donde solicita el número de detenciones totales realizadas por la policía municipal por año, para el periodo 2010 – 2021, el número de detenciones por faltas administrativas realizadas por la policía municipal por año, para el periodo 2010 – 2021, y el número de detenidos que fueron puestos a disposición ante la autoridad competente (Fiscalía y Procuraduría), por parte de la policía municipal, por año, para el periodo 2010 – 2021.



Ana Miriam  
E. G.










Se hace mención que el departamento de Seguridad Pública de este Municipio solo entrega información correspondiente del periodo 2013 al 2021, en relación al periodo anterior que corresponde del 2010 al 2013, éste Comité de Transparencia del Municipio realizó una búsqueda exhaustiva al área responsable para la localización de la documentación e emitir la información solicitada por la C. Ana García, se observa que en los sistemas de registro electrónico y en el libro de registro de bitácoras no se encontró información alguna, por lo tanto no fue posible complementar la información solicitada.

Por lo que este Comité de Transparencia confirma la determinación de la inexistencia de la información correspondiente a partir del periodo 2010 al 2013.


Sin otro asunto que tratar y finalizando con los puntos en esta sesión de comité, se da por terminada la asamblea a las 12:00 horas de fecha en curso firmando al calce los que ellos intervinieron para su constancia.

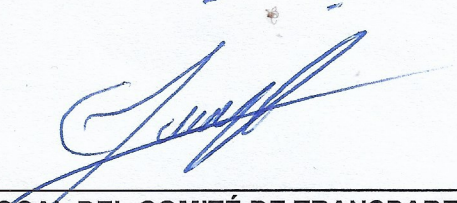
Teúl de González Ortega, Zac., a 02 de mayo del 2022



  
PRÉSIDENTE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
HELADIO GODOY FLORES



  
SECRETARIO DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
JOSE ULISES CRUZ LUNA

  
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
GERARDO JACOBO CORTES

Presidencia Municipal Teúl de González Ortega, Zac.  
Administración 2021-2024

Ana Miriam  
F.

